



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **289** DE
(**29 JUN 2018**)

Por la cual se autoriza inscripción, y apoyo de viáticos y gastos de viaje al exterior, a un Estudiante de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Estudiante **DAVID NICOLAS CASTIBLANCO AVILA**, de la Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido informado por el Comité Organizador de la Décima Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática (CISCI), que el Artículo titulado "PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ROBUSTO DE TRAYECTORIAS POLINOMIALES PARA UNA PLATAFORMA MÓVIL" fue aceptado para presentación oral en la conferencia, que se llevará a cabo en Orlando – Florida. EE.UU. del 8 al 11 de julio de 2018.

Que, teniendo en cuenta que el artículo titulado "PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO ROBUSTO DE TRAYECTORIAS POLINOMIALES PARA UNA PLATAFORMA MÓVIL" presentado por el Estudiante **DAVID NICOLAS CASTIBLANCO AVILA**, de la Facultad de Mecatrónica, según formato de Solicitud de Movilidad Nacional e Internacional de fecha 19 de junio de 2018, fue autorizado por el Hno. José Gregorio Contreras Fernández, el Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/cte (\$2.491.553.60)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 27218 del 25 de junio de 2018. (Bienestar Universitario) recursos propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar pago de inscripción, apoyo de viáticos y gastos de viaje a un estudiante la Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para que participe en la Décima Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática (CISCI) que se llevará a cabo en Orlando – Florida. EE.UU. del 8 al 11 de julio de 2018.

NOMBRES Y APELLIDOS	No. Documento	Valor Inscripción	Apoyo Movilidad	TOTAL
David Nicolás Castiblanco Ávila	1.012.426.693	\$1.866.553.60	\$625.000,00	\$2.491.553.60

ARTÍCULO 2º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 JUN 2018**

EL RECTOR,

JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Oficina Gestión Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General